

De la vida en México

LA LOTERIA NACIONAL PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

Es interesante en estos tiempos en que, como consecuencia de la crisis que azota al mundo, los gobiernos de muchos países recurren a la lotería como un medio de aumentar los ingresos del Presupuesto, echar una ojeada retrospectiva a la creación de la lotería que para exclusivo beneficio de la Beneficencia pública viene funcionando en México desde hace 165 años.

Fue el marqués de Croix, virrey de la Nueva España, quien, por un bando de 19 de Septiembre de 1770, vino a establecer en México la Real Lotería. Por ese bando se dio a conocer al pueblo el funcionamiento de un «nuevo organismo» que, precedido del noble prestigio que le daba su procedencia real, había de encontrar arraigo y alabanza en tierras mexicanas.

Es notable por todos conceptos la gran previsión que tuvo quien planteó el funcionamiento de la Real Lotería, pues vino a fincar las bases incommovibles donde habrían de apoyarse las venderías, sin que el pasar del tiempo, ni el arribo de nuevas exigencias, lograsen alterar el gran ingenio de su plan ni la altura de sus fines.

Desde que la Real Lotería empezó a funcionar en 1770 da muestra de su probidad y principian los «tribramientos» de dinero al Hospital de Pobres y al Hospital, según nos lo dice un informe del famoso conde de Revillagigedo. Más tarde, cuando la necesidad cultural de México reclama el establecimiento de una escuela en donde se enseñen las tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura y el pago de profesores europeos que se ocupen de impartirlas, la Lotería sigue su obra de beneficencia y contribuye con sus productos a la ampliación cultural de México, sosteniendo la «Academia de las Nobles Artes de la Nueva España».

Después, en 1877, ya bajo el Gobierno del México independiente, este aborda verdaderamente el problema de la caridad pública, que hasta entonces había estado en manos de religiosos y particulares. Convierte la caridad pública en una obligación del Gobierno y hace de la Beneficencia pública una función del Estado.

Por decreto del 10 de Enero de 1878 destina los productos de la Lotería Na-

cional para el sostenimiento exclusivo de la Beneficencia pública, prohibiendo el funcionamiento de otras loterías que existían en la República con otros diversos fines y que no prestaban un verdadero servicio a la colectividad.

Tras un breve paréntesis durante los años de la Revolución, desde 1915 a 1920, y a partir de este último año, la Lotería Nacional de México ha venido desarrollando una labor de beneficio al público, patente y efectiva. Su contribución exclusiva al sostenimiento de la Beneficencia pública la eleva de nivel y la hace necesaria.

Al frente de ella se encuentra actualmente el señor don Manuel E. Ojalora, persona de reconocida honorabilidad y que desempeña durante muchos años el cargo de cónsul general de México en Barcelona, por lo que es muy conocido en España. Bajo su dirección, la Lotería Nacional ha recibido nuevas orientaciones; se ha puesto más en contacto con el público que la sostiene, trayendo este sostenimiento en verdaderos servicios sociales.

Puede decirse que más de doce mil personas reciben diariamente ayuda de la Beneficencia pública por medio de sus establecimientos siguientes: Hospital Nacional Homeopático, Manicomio General, Casa del Niño, Escuela Industrial Vocacional, Escuela Nacional de Ciegos y Sordomudos, Casa de Cuna, Casa Amiga de la Obrera, Casa de Ancianos, Dormitorio Público para Adultos, Dormitorio Público para Niños, Baños Públicos de la Lagunilla y cinco consultorios médicos con servicio de odontología, enfermedades de oídos, nariz y garganta, sífilis y vías urinarias y el Hospital del Niño en construcción, del que ya traté hace poco en un anterior artículo.

En su largo funcionar a través del tiempo que lleva de establecida la Lotería Nacional en México, siempre ha seguido la trayectoria marcada por sus fundadores, esto es: honradez en sus manejos y altura de miras para el uso de sus productos, actuación que le ha valido el gran arraigo que tiene en la conciencia del público y su incorporación en la vida social de México.

PORFIRIO SMERDOU

Disposiciones oficiales

Proyectos de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales

LOS CURSILLISTAS DE 1933

Madrid 26.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando medidas que permitan reconstruir los pleitos, causas y expedientes que se hallaban en curso en la Audiencia territorial de Oviedo y los pendientes en algunos Juzgados de Asturias y que desaparecieron con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre último.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley disponiendo que no se consideren como beneficios, a los efectos de la contribución de Utilidades, las cantidades que las empresas sujetas a este tributo hubieren aportado a la suscripción para premiar a la fuerza pública por su actuación en los sucesos revolucionarios.

Otro ídem al ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de algunas disposiciones vigentes acerca de la patente nacional de circulación de automóviles.

Presidencia.—Decreto suprimiendo el cargo de comisario general de Cataluña, delegado especial del Gobierno de la República.

Otro añadiendo la dimisión que el comisario general en Cataluña, delegado especial del Gobierno de la República, ha presentado don Ramón Carreiras Pons.

Otro nombrando oficial letrado mayor del Consejo de Estado a don José Ignacio Escobar y Kipratrik.

Justicia.—Decreto relativo a la inconstitucionalidad de la ley sancionada por el Parlamento autónomo de Cataluña de 1933, titulada «Ley para la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo».

Gobernación.—Decreto nombrando comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Eduardo Roldán de la Fuente.

Otro ídem, por traslación, secretario del Gobierno civil de la provincia de Santander a don Fausto Rubin Puig.

Instrucción.—Decreto autorizando a la Dirección General de Primera Enseñanza para que anuncie un concurso en el que los maestros cursillistas de la convocatoria de 1933 que no hayan podido elegir escuela en las convocatorias anteriores, puedan solicitar destino sin limitación alguna en cuanto a

las provincias y al número de las escuelas que soliciten. Hacienda.—Orden disponiendo el color de las guías que han de legalizar la circulación de los alcoholes desnaturalizados.

HOY, EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Comisión gestora

A las once de esta mañana abrió la sesión el señor Vega Rabanillo.

Asistieron los señores Angulo, Haro Galindo, Fernández Martínez, Rivero Domínguez, Romero de la Cruz, Gálvez, López Díaz, Gómez López, García Valdeasas, Ramos, Rojas y Cortés.

Se da cuenta de la dimisión del gestor señor Carmona, por incompatibilidad legal.

El presidente expone las gestiones de la comisión de Fomento para resolver la primera parte del problema de las aguas potables en el aspecto jurídico.

Se trata de poner en funcionamiento las obras ya construidas para comprobar la bondad de las mismas, evitando además que la red se deteriore.

Se dará un plazo al contratista para que efectúe las obras necesarias con el fin de llenar los depósitos y poner en función a la red.

En la semana próxima se citará a la comisión de Fomento y demás gestores a fin de resolver el aspecto técnico del problema.

Intervienen los señores Romero y Angulo.

Se acuerda que pase a la comisión de Fomento una propuesta del señor Ramos Peñalver sobre el camino de ronda.

Se acuerda facultar al alcalde para que libre la gratificación a los funcionarios de la oficina técnica, y se levanta la sesión.

Trabajadores del vidrio a la huelga Cleveland 26.—La Federación de Trabajadores del Vidrio de América ha declarado la huelga para los cuatro mil obreros de las fábricas de la Pitts burgh Pitas Glass Company, después que esa compañía se ha negado a atender a las peticiones de aumento de salario y otras mejoras de las condiciones de trabajo.

Treinta y cuatro muertos y catorce desaparecidos en el hundimiento del vapor «Mohawk»

Nueva York 26.—Los guardacostas norteamericanos que realizan exploraciones en el lugar donde se hundió el vapor «Mohawk», han encontrado hasta ahora treinta y un cadáveres de tripulantes del vapor hundido.

LAS CAUSAS DEL CHOQUE DE LOS DOS VAPORES

Nueva York 26.—Ha prestado declaración el capitán del vapor «Talismán», con el cual chocó el «Mohawk». Dicho capitán ha manifestado que el «Mohawk» cruzaba cerca del «Talismán», cuando repentinamente desvió su ruta. El capitán Wang, del «Talismán», dió inmediatamente órdenes a la sala de máquinas y cambió la dirección del timón a estribor; pero no pudo evitar que la proa del «Talismán» alcanzase el castillo de proa del «Mohawk», abriéndole una brecha.

Las declaraciones de algunos miembros del barco hundido confirman las del capitán Wang, puesto que han afirmado que el timón del «Mohawk» dejó de funcionar repentinamente.

TREINTA Y CUATRO MUERTOS Y CATORCE DESAPARECIDOS

Nueva York 26.—La escampavía «Icarus» ha llegado al puerto trayendo a bordo 33 cadáveres de personas que han perecido en el hundimiento del «Mohawk».

En total el número de víctimas cuya muerte se ha comprobado es de 34. Quedan todavía 14 desaparecidos, cuya suerte se ignora.

Varias noticias de Tánger

LA SITUACION DE LOS ESPAÑOLES

Tánger 26.—Con motivo de un atropello que sufrió un español, se ha puesto de nuevo derelive la falta de autoridad que se observa aquí. Igualmente se patentiza, con estas cosas, la necesidad de que la jefatura local esté en manos españolas. Dado el crecido número de nuestra colonia, esto sería lo más lógico.

Se comentan estas cuestiones mucho y se habla de que España debía ir a una revisión próxima, pues no se trata de hegemonías políticas que discutir, sino de una verdadera necesidad.

Desde luego, lo que no se debe repetir es aquel memorable ensayo que se hizo dándole la jefatura a un funcionario inglés que desconocía el español, su idioma, sus costumbres. Procedía dicho funcionario de las Indias y parecía pretender usar aquí los mismos procedimientos que allá, creyendo que se nos podía tratar de igual modo. Este ensayo costó a los españoles de aquí muchos disgustos y, en ocasiones, perjuicios grandes.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CONGRESO MEDICO

Tánger 26.—Se anuncia para pronto la celebración en Tánger de un Congreso organizado por la Unión Médica Latina, que reunirá en esta más de 400 personalidades de la Medicina francesa, española y de parte de Africa. Este Congreso se organiza bajo los auspicios del Rotary Club.

Aumenta el mercado interior alemán

Berlín 26.—Por primera vez desde hace tres años, el balance de los establecimientos Krupp presenta un saldo favorable.

Este saldo asciende a 6.651.601 marcos.

Tales beneficios, que como se ve son de alguna importancia, se deben principalmente al aumento de pedidos en el mercado interior alemán.

Siguen explotando numerosas bombas en Habana y Santiago de Cuba

La Habana 26.—Durante la pasada noche han estallado en la capital once bombas.

Los daños causados son de consideración. Las autoridades continúan adoptando severas medidas para evitar la repetición de los atentados.

Santiago de Cuba 26.—Anoche han estallado varias bombas, principalmente en las iglesias de los Dolores y del Pilar, San Francisco, Santa Lucía y Santo Tomás.

Los daños son de bastante consideración.

También hizo explosión una bomba en el Circolo de los Caballeros de Colón. Finalmente, de madrugada han estallado más bombas en el colegio de las Hijas de María de Belén, en el santuario de la colonia española y en una fábrica de sombreros.

Información de provincias

La Auditoría de Sevilla ha confirmado la pena de muerte contra el bandido «el Almiraz»

Un muerto y un moribundo en desprendimiento de tierra

Málaga 26.—Esta mañana hemos tenido noticias de que el auditor de la División en Sevilla ha confirmado la pena de muerte para el bandido Antonio Fernández del Pozo, «el Almiraz», condenado, como ya se sabe, en Consejo de guerra sumarísimo por haber dado muerte al guardia civil José Pendón en la sierra de Camorra.

El defensor del procesado, capitán de Infantería señor Cabeza Camacho, ha visitado hoy a mediodía al gobernador señor Insua para rogarle gestione cerca del Gobierno el indulto del reo.

También los presos políticos y sociales de la cárcel de Málaga y varias personas han dirigido telegramas en este sentido al presidente del Consejo.

«El Almiraz», según nuestros informes, está ahora abatidísimo.

Esta mañana recibió una carta anónima de una señora, a juzgar por la letra de la misiva, acompañada de un escapulario de la Virgen del Carmen. La misiva decía que tuviera fe en la Virgen.

El procesado ha pasado una noche muy mala, ya que a consecuencia de numerosas pesadillas, casi no ha dormido. No hace más que preguntar qué es lo que van a hacer con él.

UN MUERTO Y UN MORIBUNDO EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

El Ferrol 26.—Un desprendimiento de tierras en la carretera de El Ferrol a El Vivero alcanzó a un grupo de obreros, quedando sepultados Eugenio Basanta Greco, de 28 años, y Andrés Castro Bagueiro, de 32. Fueron extraídos moribundos y el primero falleció a poco.

LA VISITA AL FERROL DE EMILIANO IGLESIAS

El Ferrol 26.—Ha aplazado su visita anunciada para mañana el jefe de la

Información de Madrid

El director de Unión Radio es agredido por unos desconocidos

El señor Alcalá Zamora sigue en Priego y el señor Lerroux en Alicante

NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía de hoy a los periodistas, les manifestó que S. E. el presidente de la República continuaba sin novedad, en «La Ginesa», y el jefe del Gobierno en Alicante.

RICO AVELLO A MARRUECOS

Madrid 26.—Esta mañana salió para Algeciras con dirección a Tetuan el alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 26.—El ministro de Estado ha recibido esta mañana las visitas de los embajadores de Argentina, Chile y Francia, y ministro de la República Dominicana.

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Madrid 26.—Esta mañana, en la calle de García de Paredes, núm. 85, en una casa en construcción, se registró un doble accidente del trabajo. De un andamio situado a bastante altura, los albañiles José Ortega Guillén y Alfonso Campuzano cayeron al suelo. Trasladados por sus compañeros a la Casa de Socorro, apreciaron al primero heridas de carácter grave y al segundo de pronóstico reservado.

AGRESION AL DIRECTOR DE UNION RADIO

Madrid 26.—A la salida de las oficinas de Unión Radio, establecidas en el número 10 de la Avenida de Pi y Margall, fué agredido esta mañana el director de dicha emisora don Ricardo Urgoiti. Cuando éste abandonaba las oficinas, un grupo de jóvenes, que al parecer le aguardaba, le dirigió algunas frases molestas, a las que contestó el señor Urgoiti adecuadamente. Los desconocidos y el agredido llegaron a las manos, siendo separados por algunos guardias de los que prestan servicio en la Telefónica, que condujeron a los contendientes a la Comisaría, quedando en libertad después de prestar declaración.

LA POLICIA PRACTICA UNA DETENCION, A LA QUE SE CONCEDE GRAN IMPORTANCIA

Madrid 26.—La Policía practicó ayer un importante servicio al detener a Antonio Delgado Martínez, «El Córdoba», de 28 años y natural de Villanueva del Duque (Córdoba), que está reclamado desde el año 1933 por el Juzgado de Cádiz, como uno de los individuos que, en el teatro de San Fernando, durante la campaña electoral, y en un mitin del señor Primo de Rivera, hicieron varios disparos, desde las localidades al-

Comentarios de Prensa

«EL LIBERAL»

Madrid 26.—En régimen de soberanía nacional, con sufragio universal, toda democracia orgánica tiene que regular el ejercicio del derecho a participar en la gobernación del Estado por medio del voto. Para ello lo mejor es una ley de proporcional y cociente que asegure a cada uno de los partidos organizados la parte que le corresponde en la representación parlamentaria, municipal o provincial, en relación con el número de sufragios que tenga en las urnas.

Pero lo más importante es una ley Electoral.

Pero lo más importante es una ley Electoral es la sencillez en las operaciones escrutadoras y en el acto de votar. Por lo que al acto de votar se refiere, al ciudadano no se le puede poner ninguna dificultad para que lo haga según su leal saber y entender. Lo ideal sería que no tachara ningún nombre de los elegidos en las antevoicaciones de los partidos para formar sus candidaturas.

Pero esta es una obligación que no sólo puede imponerse a los afiliados, a los militantes en esta o en la otra organización, sino a los que no pertenecen a ninguna y tienen, no obstante, derecho al sufragio.

En España está en este último caso más del 90 por 100 de los ciudadanos. Y son éstos los que reclaman su derecho a confeccionar su candidatura,

porque ese derecho no lo han traspasado a ninguna agrupación... Debe, pues, subsistir la facultad de tachar nombres y escribir otros en las listas oficiales de los partidos, por lo menos mientras no se incurra en la arbitrariedad de hacer obligatoria la inscripción en un partido para poder ejercer el derecho al voto?...

Para el elector organizado, su derecho a elegir ya fué ejercitado en la antevoicación, en la asamblea de su pueblo y de su provincia; pero para el independiente no hay más elección que la oficial, y es en ella en la única que vota, aceptando o no las candidaturas proclamadas.

El sistema de proporcional y cociente por listas naturales no puede ser más sencillo. Pero se adapta o no a la manera de ser de nuestra democracia? La lista es posible en las democracias organizadas; pero la nuestra es todavía esencialmente individualista, y es posible que así continúe siendo, porque no hubo nunca grandes partidos, sino todo lo contrario.

Lo más importante es ver la manera de establecer la proporcional con el cociente fijo, porque el sistema de lista no se adapta bien a las costumbres de nuestro país en prácticas democráticas, ni siquiera al precepto constitucional de sufragio universal directo y secreto.

La lista no es nada de eso, porque la agrupación, y si la vota el individuo, es a rajatabla, sin haber elegido directamente...

Información de Cataluña

Ha quedado concluida para sentencia la causa contra los «rabassaires»

Barcelona 26.—Ante el magistrado señor Lecea y el fiscal señor González Prieto, prestó esta mañana declaración el notario señor Crehuet, sobre la protocolización del acta suscrita el 6 de Octubre sobre la reunión habida en el Hotel Colón por el partido de Izquierda republicana, después de la cual los concurrentes a ella se trasladaron al despacho del notario citado. La declaración del señor Crehuet ha sido enviada a Madrid.

LA REUNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA EL 6 DE OCTUBRE

Barcelona 26.—Los magistrados del Tribunal Supremo señores Rubio y López Sors recibieron esta mañana declaración al relator sustituto señor Vives, que fué el que llevó en su relatoría el asunto del señor Badia.

LA INSPECCION A LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Barcelona 26.—Los magistrados del Tribunal Supremo señores Rubio y López Sors recibieron esta mañana declaración al relator sustituto señor Vives, que fué el que llevó en su relatoría el asunto del señor Badia.

Los magistrados continuaron revisando papeles y documentos que pidieron a la Audiencia, y han cursado oficio a todos los Juzgados de primera instancia interesando el envío de estados comprensivos de los sumarios que siguen, número de procesos, cartas ordenes, pleitos de menor cuantía, exhortos cumplimentados, divorcios, etc. Dado el abrumador trabajo que pesa sobre los secretarios de los Juzgados y

el poco personal con que cuentan, para poder cumplimentar los deseos de los magistrados inspectores será preciso que se suspenda la actuación de los Juzgados durante algunos días, pues sus datos solicitados corresponden a los tres últimos años.

Porque, en vista de ello, los secretarios judiciales se proponen visitar a los magistrados para exponerles el caso.

LA CAUSA CONTRA LOS «RABASSAIRES»

Barcelona 26.—Esta mañana continuó el Consejo de guerra contra los 215 «rabassaires».

Comenzó la sesión a las nueve de la mañana, preguntando el presidente a los procesados si tenían algo que alegar. Uno solo de ellos, Bartolomé Guit Castelar, hizo observar que había estado enfermo durante setenta días, antes y después de los sucesos, y que por consiguiente, no pudo tomar parte en los mismos. Aseguró que nunca habló con su abogado defensor hasta el día de la vista, en que se enteró que era el letrado señor Rubio Tuduri.

El presidente declaró concluida y paró sentencia la vista.

La impresión que se tiene es que a últimas horas de la noche estará ya redactada la sentencia.

La tormenta ocasiona un muerto y muchos daños

Llanes 26.—Han descargado algunas tormentas en todos estos pueblos, causando destrozos. En Vereda, un rayo, que entró por la chimenea de una casa, mató a Francisco Gutiérrez Junco, de 27 años, que estaba en la cocina. En Boloa, también cayeron varias chispas. Una mató a un perro que estaba en medio de un corral de personas, siendo un verdadero milagro que no ocurriera alguna desgracia personal. Asimismo han caído algunos rayos en Andrin y otros pueblos, aunque, por fortuna, no se tienen noticias de desgracias personales, si bien los daños materiales de la tormenta en todos estos sitios han sido grandes.

Un parálítico mata a dos personas, hiere a otras y se suicida

Chicago 26.—Un joven de 24 años, llamado Hal Arden, parálítico, que intentaba percibir un socorro del Estado, ha matado al individuo llamado Giral, obrero, que percibía subsidio de socorro. Giral había ido a la casa de Arden con la solicitud de éste para pedir el socorro, después de lo cual habían acudido a las oficinas de Socorro.

Arden disparó y mató a Giral, y, por accidente, también a la madre, que le acompañaba, hiriendo a tres funcionarios de las oficinas de Socorro, después de lo cual se suicidó.

SUSCRIBASE A «LA MODA PRACTICA»

Méjico 26.—El señor Cárdenas ha declarado a los representantes de la Prensa, que la acción desarrollada por la Iglesia en Méjico, antes y después de la proclamación de la independencia, ha retrasado considerablemente la evolución social y económica del país.

El señor Cárdenas ha añadido que, salvo la acción individual de algunos ilustres misioneros, la Iglesia se ha preocupado únicamente de conservar su situación privilegiada, haciendo el juego a los explotadores.

Contra la propaganda comunista y «nazi» en Austria

Viena 26.—Desde hace algún tiempo el territorio austriaco está inundado literalmente de folletos de propaganda nacional-socialista y comunista, que se editan y difunden por medios clandestinos.

Con este motivo, el Consejo de ministros ha redactado un decreto, que ha entrado inmediatamente en vigor, y en él se dictan medidas draconianas contra las personas convictas de prestar ayuda a este género de propaganda.

Uniformes nazis en la frontera germano-sarrena

Berlín 26.—Se ha autorizado de nuevo el uso de uniforme a los milicianos de las secciones de Asalto y de las acciones especiales nacional-socialistas en una zona de cuarenta kilómetros a lo largo de la frontera germano-sarrena.

Como se recordará, se había prohibido a dichos milicianos el uso de uniforme en aquella zona, en los primeros días del mes de Noviembre pasado, con motivo de los rumores que circulaban y en los que se atribuía al frente alemán un proyecto de golpe de mano para apoderarse del Sarre.

Un peligroso experimento médico

Norne Oslo (Noruega) 26.—El profesor Klaus Hansen se ha sometido a un peligroso experimento. En presencia de cuatro doctores Hansen se tomó una dosis de diez gramos de agua fuerte para demostrar que no es el veneno de muerte que se creía.

El experimento ha resultado un éxito, puesto que el profesor Hansen continúa viviendo cinco horas después de haber bebido el agua fuerte, y al parecer no ha sufrido ninguna lesión de importancia.

La provisión de puestos en las comisiones parlamentarias

Madrid 25.—Verificado el sorteo para la provisión de puestos en las comisiones de ministerios y del Tribunal de Cuentas...

Presidencia.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberal democrata, republicanos independientes y renovación.

Estado.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Justicia.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Guerra.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Marina.—Izquierda republicana, conservadores, liberales, demócratas, republicanos independientes y diputados independientes.

Hacienda.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, renovación y diputados independientes.

Gobernación.—Izquierda republicana, conservadores, liberales demócratas, renovación y diputados independientes.

Instrucción pública.—Nacionalistas

Vastos, conservadores, liberales demócratas, renovación y diputados independientes.

Obras públicas.—Nacionalistas vascos, conservadores, liberales demócratas, renovación y diputados independientes.

Trabajo.—Nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes, renovación y diputados independientes.

Agricultura.—Nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes, renovación y diputados independientes.

Industria y Comercio.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y renovación.

Comunicaciones.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, conservadores, republicanos independientes y renovación.

Tribunal de Cuentas.—Izquierda republicana, nacionalistas vascos, liberales demócratas, republicanos independientes y renovación.

Estos grupos políticos designarán un vocal propietario y un vocal suplente para cada una de las citadas comisiones.

En la de presupuestos y en las demás comisiones permanentes de 21 diputados, tendrán representación todas ellas y los demás grupos políticos de mayor número de diputados tendrán puesto en proporción a sus individuos en todas las comisiones.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon. 10 pares de zapatos de la Imperial. 10 sombreros de La Horra. 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15372.

Suscripción a

“MODA PRACTICA”

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. que vive en en suscribe a MODA PRACTICA por mes o un trimestre. Firma,

Nuevas comunicaciones aéreas con Rusia

En la primavera próxima se inaugurará un servicio aéreo entre Bucarest y Moscú, calculándose que el recorrido será cubierto en unas seis horas.

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

La industria petrolífera rumana

Bucarest.—La extracción en el año 1934 ha sido de 8,25 millones de toneladas de petróleo bruto y de más de 2 millones de metros cúbicos de gas.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18 1.º

FERIA COMERCIAL EN TRÍPOLI

Trípoli.—Se nota una gran actividad en la preparación de la Feria Comercial anual que se abrirá el 17 de Marzo y que desde algunos años tiene carácter internacional, notándose un sensible incremento de su importancia.

Este año la feria comprenderá también una exposición de zootécnica, en la que se podrán admirar ejemplares del ganado colonial que constituye uno de los elementos esenciales para la valoración de los territorios del norte africano.

LA VIDA Y LA MODA

SUBIENDO LA CUESTA...

Enero es un mal mes para todo. Las mujeres lo podemos aceptar en sus primeros días, por las fiestas agradables que tiene. Luego no; resultado lo más antieconómico que se puede ser.

Vestidos nuevos, muchos por los es-

caparates. Pero es una fecha que ni se venden ni se pueden guardar.

Todo subiendo la cuesta, y los modistos más que los clientes aún. Ahora ya piensan en formar sus catálogos de primavera, en ordenar a sus dibujantes las novedades que han de presentar en los grandes stadiums, en las carreras de caballos, en los desfiles de maniqués por los parques más concurridos, en los espectáculos teatrales los días de moda...

Pero ya acaba Enero; ya se marcha con mal humor y nos manda otro sustituto que, aunque tan hurano como él, es más corto y se acerca más a la esperanza primaveral, que cuando menos lo pensemos ha de presentarse a nosotros con algún aliciente más en trajes nuevos, en zapatos de pieles rarísimas, en peinados preciosos, en sombreritos diminutos y en optimismo fuerte para hacer la vida mejor.

SOLEDAD CUEVAS Madrid 1935.—«Prensa Cuevas».

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.023 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 41 indigentes.

X Congreso Internacional de Historia de la Medicina

Madrid 25.—Del 23 al 29 de Septiembre próximo se celebrará en Madrid el X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, acuerdo tomado en el de Bucarest el año 1931.

Se halla integrado el comité de organización por don Gregorio Marañón, presidente del Congreso; don Nicasio Mariscal García, vicepresidente; don Francisco Oliver Rubio, secretario general, y los señores don José Goyanes y Capdevilla, don Teófilo Hernández y Ortega, don José María de Villaverde y don Javier Cortezo, vocales.

La organización se encuentra avanzadísima y el Gobierno español ha prometido su apoyo moral y económico.

El presidente de este Congreso, don Gregorio Marañón, acerca de aquél ha dicho a un periodista:

Es la investigación histórica punto esencial del Congreso.

En ella, revalorización ante el mundo de la medicina clásica española, casi desconocida. Medicina árabe, auténtico tesoro. Medicina española en los siglos XV y XVI.

Aparte una exposición de libros, se hará otra histórica de instrumentos quirúrgicos desde los árabes hasta nuestros días, en que la fábrica de armas de Toledo cuenta con una formidable instalación destinada a cirugía.

Es curioso resaltar el que de los temas que se explicarán en este X Congreso de Historia de la Medicina Internacional, no se haya publicado obra orgánica alguna. Ellos servirán, precisamente, para una labor pedagógica que pueda circular por todas las rutas del mapa.

La sesión de apertura tendrá lugar en el Hospital de Afuera de Toledo. Habrá también sesiones en Alcalá, El Escorial y Guadalupe.

Publicaciones

“LA GACETA DE ÁFRICA” Con el mismo título que el periódico diario de la capital de nuestro protectorado en Marruecos, hemos recibido un ejemplar de la magnífica revista que a título de número extraordinario, aquella empresa periodística del norte de África dedica a la obra de España en Marruecos.

En ella, a más de colaborar las firmas de autorizados sobre asuntos de aquella región, periodistas casi todos de los diarios marroquíes, aparecen una multitud de fotografías de gran relieve artístico, así como varias páginas redactadas en el idioma indígena y algunos dibujos debido a la pluma del inimitable Bertuchi.

Está constituida por más de ciento sesenta páginas, en las que se recogen todos los aspectos de la vida africana en relación con nuestro protectorado, todo ello avalado por la inserción de valiosas estadísticas, que ponen de manifiesto toda la eficacia de nuestra protección.

Felicítamos a la «Gaceta de África», el simpático diario tetuani, por la acertada confección de su extraordinario.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

RUBINAT-LLORACH

Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable.

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-0-18 Cuesta Progreso, 3 GRANADA Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

HERNIAS CURACIÓN RADICAL POR Inyecciones

El DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLATERRA, mañana Domingo, 27, de tres a cuatro. Procedimiento especialmente indicado a personas de edad, catarracos crónicos y en los casos de hernias operadas reproducidas. Hernias enormes que, a pesar de los mejores aparatos, se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas. Honorarios al obtener curación.

Una cura para los fumadores de opio

Nanking.—La lucha entablada en China para combatir el vicio del opio ha obtenido un gran triunfo con el descubrimiento de un método sencillo y sin dolor para hacer perder la afición al opio al fumador más empedernido.

Hasta ahora aquellos fumadores de opio, que querían librarse del terrible vicio, tenían que someterse a una cura dolorosa y cara en un hospital.

La cura descubierta ahora por un especialista que trabajó en la institución Rockefeller del Colegio Médico de Peking, puede administrarse en el propio domicilio y sin que sea preciso interrumpir los hábitos corrientes de vida.

La cura contra el vicio de fumar opio, que está patrocinada por el Departamento de Sanidad Nacional de China, se basa en la toma diaria de veinte a treinta gramos de extracto de yema de huevo, especialmente preparado.

Estas dosis deben tomarse tres veces al día después de las comidas por un periodo de cuatro a seis semanas.

El Departamento de Sanidad Nacional se propone hacer una amplia campaña para extender el uso de la cura del opio por toda la nación china, vicio que constituye uno de sus principales azotes, con lo cual se facilitará considerablemente el plan de seis años para la desaparición del vicio del opio, establecido por el general Chiang Kai Shek.

El plan de seis años para la desaparición del vicio del opio, del general Chiang Kai-Shek, supone la centralización del control sobre el cultivo de la adormidera, de la que se obtiene el opio y del tráfico y consumo del mismo por la Comisión Militar.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina. Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

LOS PROBLEMAS DEL TURISMO

Berna.—La Federación Turística ha hecho un estudio sobre los precios de los hoteles en Suiza y en el extranjero, llegando a la conclusión que, aunque en algunos países como Italia, los precios de hospedaje para turistas de la clase media resulten más baratos, sin embargo, en conjunto, no está justificada la afirmación de que Suiza sea uno de los países más caros para los turistas. En cambio, la encuesta ha demostrado que los gastos accesorios son en general más elevados en Suiza; un mozo de equipajes cuesta de 50 a 70 céntimos de franco suizo, mientras que en Italia cuesta de 16 a 20. Las tarjetas ilustradas cuestan en Suiza de 15 a 20 céntimos de franco; en Italia de 3 a 11. La relación estima que es el coste elevado de estos gastos suplementarios que da la impresión de un país caro para los turistas.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Agencia Trens De tener éxito las gestiones que dos prominentes miembros de la Cámara de Comercio de Laredo, Texas, han iniciado desde su llegada a esta capital, la apertura de la magnífica carretera México Laredo tendrá verificativo con la asistencia de los mandatarios de ambos países, señores general de división Lázaro Cárdenas y Franklin D. Roosevelt, respectivamente.

Nuevas explotaciones mineras en el Estado de Durango vienen a aumentar el notable incremento de la industria minera en aquella entidad, pues acaba de comunicarse a la Secretaría de la Economía Nacional que un prominente sindicato norteamericano está gestionando el arrendamiento u opción de los fondos ubicados en La Parrilla, del Municipio del Nombre de Dios y considerados por los expertos como de gran importancia industrial.

Cinco nuevos hoteles cuya ubicación ha sido emplazado en los puntos más céntricos de la capital, van a ser construidos en breve tiempo. Uno de los nuevos hoteles se levantará en el costado sur del zócalo.

A más tardar a fines del próximo mes de Mayo quedará totalmente terminada la llamada «Ciudad Pullman», que con un gasto de cerca de medio millón de pesos están construyendo los ferrocarriles nacionales de México en terrenos de la estación de Buenavista. En dicha «Ciudad Pullman» se dará acomodo a los miles de turistas que vendrán para asistir a la Convención Rotaria que se celebrará en esta capital en el presente año.

Los altos cargos del Banco Hispano

Madrid 26.—Se reunió el Consejo de administración del Banco Hispano Americano, y nombró presidente del mismo a don Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo, en la vacante que dejó al fallecer don Luis Ibañez de Posada; vicepresidente, a don Guillermo Gil de Rebolón, y consejero a don Andrés Moreno, que seguirá, no obstante, como director del Banco.

GOLOSO ES EL MEJOR PURGANTE

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA EN OFICINA DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, Pral. DE TRES A CINCO

SEMILLA DE REMOLACHA KLEIN "ORIGINAL" MARTINEZ CAÑAVATE - MARACENA y CARCEL BAJA, 28

Folleto de EL DEFENSOR Número 9 WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

dió José a sus padres a raíz de haber tomado posesión de su cargo. Ocho años de su vida pasó completamente solo en aquel lugar encantador, sin ver una cara de cristiano más que de seis en seis meses, cuando llegaba el destacamento de caballería para recoger las rentas de la administración y llevarlas a Calcuta.

La FERIA Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE Hablaba del período de su permanencia en la India con fogoso entusiasmo, dando a entender, en aquellas remotas y encantadoras regiones, gozó a rebiar, más aún que en Londres, donde él y Brummell eran los favoritos, los minutos de la alta sociedad. Así lo afirmaba el buen José Sedley y habrá que creerle sobre su honrada palabra, aunque es lo cierto que su soledad en la capital del Reino Unido era tan completa como en las selvas de Boggley Wollah. No conocía en la metrópoli a cuatro personas, y de no haber sido por su médico y por sus incomparables amigas las píloras mercenarias, y por su quejumbroso hijo, habría muerto de aburrimiento. José era perzoso, de carácter displicente y un «bon-vivant» la presencia de una señora le horrorizaba, y de aquí que contadas veces pasara por la casa paterna, donde abundaban las visitas y se celebraban animadas tertulias, y donde tenía a su padre, bromista impudente, que con sus chanzonetas hería su amor-propio. Fuente de terribles preocupaciones y alarmas era su desastrosa corpulencia.

cia, y en más de una ocasión hizo esfuerzos desesperados para librarse de la enojosa compañía de su gordura; pero a los conatos de reforma corporal se oponían su indolencia y su amor a la buena vida, y pese a sus propósitos, no había quien le quitase sus tres comidas fuertes al día. Jamás vistió bien, aunque es lo cierto que se tomaba molestias sin cuento para adornar su descomunal persona, y que, a ocupación tan importante, consagraba muchas horas del día. Su guardarropa valió una fortuna a su ayuda de cámara; su tocador era depósito de pomadas, esencias y jabones como no los ha conocido nunca una bella femenina empuñada en cierto siempre. Con objeto de dotar de cintura a su cuerpo, probó todos los cintos, todas las fajas, todos los corsets inventados por los que se pre ocupan de la esbeltez de sus prójimos. Sembrando a la mayor parte de los gordos, quería que sus trajes fuesen ceñidísimos, de colores muy «chillones» y de hecutura propia para juveniles. Una vez vestido, salía por la tarde a pasear en coche «con nadie» por el parque, y luego volvía a su casa para vestirse de nuevo e ir en derecha al café de la Piazza, donde comía «con nadie», por no variar. En punto a vanidad aventajaba a

la niña más vanidosa, y quién sabe si tan tímidez extrema era uno de los efectos de su no menos extrema vanidad. Si logra «cazarle» la señorita Rebeca, fuerza será reconocer que es lista como ninguna.

Por lo pronto, su primer paso en el camino de su conquista, prueba evidente fué de extraordinaria habilidad. Cuando dijo que José era muy guapo, sabía muy bien que Anaíta se lo diría a su madre y que ésta lo repetiría probablemente al interesado, y aun suponiendo que lo callase, por lo menos se alegraría de un cumplimiento hecho a su hijo, porque los hijos son la debilidad de las madres. Si a Sycorax le hubiese dicho que su hijo Calib era un Apolo, habría bendecido a quien tal dijera, y eso que el hijo era un monstruo y la madre una bruja. Ade más, lo probable era que aquellas palabras las hubiesen recogido los oídos del propio interesado, pues no fueron tan bajas que no pudiesen herir su timpano; es más, nos consta positivamente que los oyó, y como ya estaba per suadido de que era guapo, el pequeño agito todas las fibras de su descomunal cuerpo y le produjo estremecimientos de alegría. Es posible que a la alegría sucediese el temor de que la mu

chacha intentara burlarse de él, y que tan terrible pensamiento le impulsase a tirar del cordón de la campanilla y a emprender una retirada precipitada, que impidió su padre con sus bromas y sus suplicas. Dio el brazo a la señorita y la acompañó hasta el comedor, fluctuando entre la alegría y el temor. «¿Cree en realidad que soy guapo o se burla de mí?», pensaba. Hemos dicho que José Sedley era tan vanidoso como una muchacha; que nos perdonen nuestras encantadoras lectoras, y cuando deseen ponderar la vanidad de alguna de su sexo, inviertan los términos y digan: «Es tan vanidosa como un hombre», y lo dirán con razón sobrada, porque es muy cierto que las personas que peinan barbas son tan sensibles a los pipiros, tan exageradas en sus bofetetes, y están tan orgullosas de sus atractivos personales y de su potencia fascinatoria, como la coqueta más coqueta de la creación.

Sigamos escaleras abajo a José, rojo como una amapola, sintiendo sobre su robusto brazo el delicado de Rebeca, que camina a su lado con modestia «ejemplar y entordecidos sus ojos» de envidia. Vestía traje blanco, cuyo detalle de abaja admirar sus «sonrisas» hombres, abas como copos de nieve... en-

carnación perfecta de la juventud, de la inocencia sin protección, de la virginidad sencilla y humilde.

«Me conviene afectar mucha calma—pensaba Rebeca—y mucho interés por la India. Hemos oído decir a la señora Sedley que, en obsequio a su hijo, había preparado un «pillau», plato sazonado con salsa india, del cual, durante la comida, José ofreció una porción a Rebeca.

el color, debe de producir una sensación de frescura deliciosas. En efecto; el ají es incomparablemente más picante que la salsa india. La voluntad de la niña era grande, pero su carne y su sangre no pudieron tolerar tan terrible escocor.

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Se explica una interpelación del señor Primo de Rivera sobre la prolongación del régimen de excepción

A continuación se produce un animado debate al tratarse de otra interpelación sobre las elecciones en Navarra

Finalmente se continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos

Hoy, cada ciudad es un reino de tarifas. En Madrid estamos bajo el látigo del jefe superior de Policía, tiranuelo colonial, policía de aquellos tiempos en que este cuerpo era llamado la secreta, que nos favorece con su antipatía.

Primero: En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán carácter de electores los concejales elegidos por sufragio y por tanto no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

El uso de la censura se está haciendo con una arbitrariedad que raya en el ridículo. Así en unas recientes declaraciones del señor Calvo Sotelo a una revista profesional, «El Financiero», se borrar para ser ex ministro el adjetivo de ilustre, que encuadra muy bien a su competencia financiera y se deja todo lo demás.

Segundo: Se repondrán en sus puestos, con anterioridad al citado día 27, a los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, garantizando en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

El Gobierno estudia la solución de esos problemas que afectan al orden público y a ese deseo responden los proyectos presentados a las Cortes. Dice que los revolucionarios alardean de que van a promover otro movimiento, pero el Gobierno está ya preparado y no podrá jamás ser sorprendido.

Tercero: Que sea levantado el estado de Guerra en Navarra, previamente a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos.

El ministro de la Gobernación dice que en su contestación, parece que ha pretendido que yo monte una guardia especial para descubrir todos los bajos fondos de Madrid, con el propósito de que luego vaya yo al Ministerio a contarle cuentos verdes.

En estas Cortes el señor Aizpín reprodujo su ruego y el señor Martínez Barrio contestó diciendo que se diera estado parlamentario al asunto por medio de una proposición de ley.

TERMINA DICHO QUE EL SIENTE UN ACENDRADO AMOR A SU PATRIA, QUE ES EL QUE LE IMPULSA A TRABAJAR POR ELLA.

Reunidos los diputados navarros así lo hicieron en el mes de Noviembre. El gobernador de Navarra suspendió 30 Ayuntamientos y esto va a originar el que los gestores no se nombren por un procedimiento democrático, sino que, en realidad, se designen unas comisiones gestoras de segundo grado; sería preferible que dijéramos sinceramente: el país no está preparado para gobernarse por sí mismo, a desfigurar la verdad, como trata ahora de hacerse.

Table with columns: Precio de subasta, Ptas, Ets. Rows include: Clase de ganado, Becerras, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, Vacas de raza, Borregos, Borregos primales, Ovejas, Chotas, Cabras, Machos, Venta en el Mercado, Carne de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, Borrego con hneso.

El ministro de la Gobernación estima que no se trata de unos Ayuntamientos democráticos, sino de que voten unos concejales. Navarra está integrada por 257 Ayuntamientos, se han suspendido 30. El total de concejales de Navarra es de 3.225 y los suspendidos ascienden a 292. El tanto por ciento de concejales suspendidos es tan reducido que no ha de influir en el resultado de la elección.

Salón Nacional Hoy Sábado 26 de Enero de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. DIA DEL REPRIS. ¡La mejor película conocida! EXITO de la interesante película de bellas naturales. Un viaje a los Santos Lugares (Explicada en Español). La pantalla de este Cinema proyectará hoy la película CUMBRE de todas las películas conocidas titulada. Vuelan mis canciones. La obra más perfecta de la cinematografía. Imponderable creación de Martha Eggerth y de Hans Jaray. Música de Franz Schubert, con la intervención de la Gran Orquesta Filarmónica de Viena y los famosos coros de niños de Viena. ¡La joya más valiosa del Cine Sonoro! Precios: Butaca 1 pta., Anfiteatro 30 cts.

El señor Irujó: Es un concurso de siete puestos, que se han repartido previamente. El ministro de la Gobernación: El señor Irujó no es diputado por Navarra, pero su intervención sirve para sus propósitos políticos. Los diputados por Navarra están de acuerdo. El señor Irujó: Son treinta Ayuntamientos los que figuran en la relación del gobernador de Navarra, pero el número de concejales destituidos no responde a esta proporcionalidad, es mucho mayor, porque son Ayuntamientos de mayor número de concejales, pero en fin, lo importante es el hecho, no pueden tolerarse unas elecciones con el estado de Guerra. Yo siento gran amor por Navarra y no quiero esto ni para Navarra, ni para las provincias vascas, ni para el resto de España. Si su señoría ha dicho que en breve se levantará el estado de Guerra en toda España, ¿por qué vamos a celebrar unas elecciones con las trabas que supone el estado de Guerra, que impide la libertad de propaganda? El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, explica que si se han adherido ellos a la ley que autoriza la celebración de elecciones para designar la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, es porque un animalote se ensañó en aquella provincia, aun declarado el estado de Guerra. Le parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas que estaban llevando a cabo una labor anarquizante. Sométida a votación la proposición, no de ley, de los nacionalistas vascos, es rechazada. Solamente votaron a favor 23 diputados. EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión un dictamen de

la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Se pone a votación la enmienda del señor Manglano, tradicionalista, que quedó pendiente ayer, pero cuando comienzan a sonar los timbres, la enmienda es retirada por su autor. (Preside el señor Casanueva). Cuando se da lectura al artículo 5.º, el señor Velayos, agrario, se lamenta de que las disposiciones del nuevo reglamento impidan presentar votos particulares a los miembros de la Comisión, pasado el día de presentación del dictamen o el siguiente.

El presidente hace ver al diputado reclamante la imposibilidad de adoptar cualquier iniciativa que no sea reglamentaria.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, presidente de la comisión de Agricultura, une su opinión a la del señor Velayos y dice que como el dictamen fue presentado con anterioridad a la vigencia del nuevo Reglamento, debía regir por el dictamen que se discute el Reglamento derogado.

El presidente contesta diciendo que no se atreve siquiera a hacer esa propuesta a la Cámara.

Queda aprobado el artículo, con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez, del Partido Nacional Republicano.

El señor Rodríguez Pérez explica su voto adverso, por parecerle excesivos los requisitos que se exigen para formalizar el contrato.

El ministro de Agricultura contesta diciendo que no pueden dictarse unas medidas especiales para esos casos de arrendamientos minúsculos.

Rectifican brevemente ambos oradores. Se retiran varios votos particulares y enmiendas, y se aprueba una del señor García y Bravo Ferrer, en la que se exige escritura pública para aquellos contratos de cuantía superior a 1.500 pesetas.

Se acepta una enmienda del señor Sáenz de Miera, agrario, con las modificaciones impuestas por la del señor García Bravo Ferrer.

El señor Reig, de la Lliga regionalista, defiende otra enmienda. (Entra el ministro de Trabajo).

El señor del Rico (don Cirilo), progresista, estima incongruente que en un proyecto, que trata de proteger al arrendatario, se imponga a éste la obligación de tener que acudir para realizar su contrato al despacho de un notario.

Estima que este criterio roza con el proteccionismo al arrendatario, que inspira el proyecto que se está debatiendo. Bastaría con el contrato escrito, visado por el Juzgado municipal, en todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas. Porque lo que va a ocurrir es que los arrendatarios, con una ley encaminada a protegerlos, va a sufrir una carga mayor, pagando la misma renta, y por eso quiero yo salvar mi responsabilidad, advirtiendo esa anomalía.

El señor Alcalá Espinosa, radical, contesta por la Comisión y dice que las leyes no se hacen en beneficio de una clase, sino de la totalidad de elementos que integran la economía nacional.

El ministro de Agricultura expone que su fórmula consistía en la redacción de un contrato, mejor que escrito, impreso, con la prohibición de añadir fórmula alguna, con la opción de llevarlo a la notaría o al Juzgado municipal. (Aplausos en populares, agrarios e izquierdistas).

Propone que se acepte la enmienda del señor Del Río, o sea modificada la propuesta del señor García y Bravo Ferrer, en el sentido de ampliar hasta 5.000 pesetas el tope para hacer escritura notarial. Una breve intervención del señor

Azpeitia para exponer el desinterés del Notariado en esta cuestión y una breve intervención del señor Del Río, para rectificar, y el señor Rodríguez de Viguri protesta contra el hecho de que por una enmienda se establezca una exención de derechos reales, para lo que sería necesaria una votación en la que intervinieran la mitad más uno de los diputados.

El presidente dice que la cuestión será votada al votarse el artículo.

Insiste el señor Rodríguez de Viguri y le contesta, por la Comisión, el señor Azpeitia, entablandose una discusión alrededor de una cuestión puramente reglamentaria, en la que interviene el señor Rodríguez de Viguri.

El presidente pide sea leído el artículo 7.º del Reglamento nuevo. Insisten los oradores en su tesis e interviene también alrededor de esa cuestión el señor Del Río, que retira su enmienda, en lo referente a la exención de derechos reales.

El señor Daza, independiente, defiende una enmienda que motiva una breve intervención del ministro de Agricultura, y la impugna el señor Azpeitia, por la Comisión.

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor González García, conservador, formula dos ruegos, contestándole los ministros de Estado y Agricultura.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula otro ruego relacionado con la situación de los mineros de Villanueva del Duque y protesta contra la actitud del gobernador de Sevilla, que en varias notas ha menguado el prestigio de anteriores Ayuntamientos de aquella capital, que fueron precisamente los que tuvieron

que luchar contra la bancarrota en que se encontraba aquella Corporación al advenir la República.

También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla.

Constentan al orador, brevemente, los ministros de Agricultura y Estado.

El señor Finat, popular agrario, pide la creación de un parador en el Toboso. El presidente dice que la Mesa recoge el ruego.

El señor Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, protesta, como la ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dice que como el asunto está «sub-judice», no puede hacer ninguna manifestación.

El señor López Varela, radical, formula un ruego relacionado con la participación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS SE REÚNEN

Madrid 25.—La comisión de Agricultura, en la reunión celebrada hoy, aprobó los artículos 6 y 7 del proyecto de Ley de Arrendamientos.

La comisión de Presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Solórzano, designó una ponencia para que estudie todos los asuntos que ya le tienen designado.

Se emitieron tres dictámenes, uno concediendo la prórroga de los presupuestos municipales de 1934 y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Tolmos, muertos durante los sucesos del mes de Octubre, y el tercero, negando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

EL ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA

Al recibir el presidente de la Cámara a los periodistas, les manifestó: —El programa para el martes es el siguiente: A primera hora se discutirán dos proposiciones, no de ley, que se refieren al mismo asunto: censura de prensa. Después seguirá la discusión de arrendamientos.

—Y de suplicatorios, hay algunos nuevos? —El martes próximo tengo entendido que se reunirá la comisión de Suplicatorios para conocer de los veinte que hay pendientes. De estos veinte la mayoría son por delito de venia. Algunos por tenencia de armas y cinco que se refieren a la señora Nelken y a los señores Prieto (don Indalecio), De Gracia (don Anastasio), Tomás y Píera y Fernández (don Amador), que son por delitos políticos derivados del movimiento de Octubre.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Madrid 25.—Firmada en primer término por el señor Trópoli, y con las firmas de los diputados de Esquerra, vascos, Unión republicana y partido Nacional republicano, se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición: «El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber de no someter a la deliberación de la Cámara y sí de la Diputación Permanente la prórroga de la suspensión de Garantías últimamente decretada.»

Defenderá esta proposición el primer firmante.

EL SEÑOR PAREJA YÉVENES HABLA DE SU VIAJE A LA AMÉRICA DEL SUR

Madrid 25.—El señor Pareja Yébenes, que, como se sabe, ha presidido la misión española que en Buenos Aires y Montevideo ha concertado los convenios comerciales con la Argentina y el Uruguay, ha hecho manifestaciones en un periodista.

—Hemos firmado los tratados comerciales y los convenios de régimen de cambios con la Argentina y con el Uruguay y hemos hecho una exploración informativa en el Brasil con objeto de llegar a convenir otro tratado cuando el Gobierno lo crea oportuno.

—¿Cómo son los tratados? —Exclusivamente comerciales. Con ellos se va a la intensificación de las relaciones comerciales entre dichos países y España.

—Y el asunto del bloqueo de monedas? —Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios, encanuzando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños han venido sufriendo hasta aquí industriales, comerciantes y particulares españoles y argentinos.

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Madrid 25.—El proyecto del plan nacional de Obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero, autoriza a invertir mil millones de pesetas durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

A los edificios se destinan 750 millones; a los poblados agrícolas, 50; igual cantidad para caminos y carreteras, y 100 para firmes especiales. En 1935 se gastarán 200 millones; en 1936, 300, y en 1937 y 1938, se invertirán 250.

Para ello, el Gobierno solicitará los créditos extraordinarios para cada ejer-

que luchar contra la bancarrota en que se encontraba aquella Corporación al advenir la República.

También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla.

Constentan al orador, brevemente, los ministros de Agricultura y Estado.

El señor Finat, popular agrario, pide la creación de un parador en el Toboso. El presidente dice que la Mesa recoge el ruego.

El señor Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, protesta, como la ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dice que como el asunto está «sub-judice», no puede hacer ninguna manifestación.

El señor López Varela, radical, formula un ruego relacionado con la participación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS SE REÚNEN

Madrid 25.—La comisión de Agricultura, en la reunión celebrada hoy, aprobó los artículos 6 y 7 del proyecto de Ley de Arrendamientos.

La comisión de Presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Solórzano, designó una ponencia para que estudie todos los asuntos que ya le tienen designado.

Se emitieron tres dictámenes, uno concediendo la prórroga de los presupuestos municipales de 1934 y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Tolmos, muertos durante los sucesos del mes de Octubre, y el tercero, negando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

EL ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA

Al recibir el presidente de la Cámara a los periodistas, les manifestó: —El programa para el martes es el siguiente: A primera hora se discutirán dos proposiciones, no de ley, que se refieren al mismo asunto: censura de prensa. Después seguirá la discusión de arrendamientos.

—Y de suplicatorios, hay algunos nuevos? —El martes próximo tengo entendido que se reunirá la comisión de Suplicatorios para conocer de los veinte que hay pendientes. De estos veinte la mayoría son por delito de venia. Algunos por tenencia de armas y cinco que se refieren a la señora Nelken y a los señores Prieto (don Indalecio), De Gracia (don Anastasio), Tomás y Píera y Fernández (don Amador), que son por delitos políticos derivados del movimiento de Octubre.

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Madrid 25.—Firmada en primer término por el señor Trópoli, y con las firmas de los diputados de Esquerra, vascos, Unión republicana y partido Nacional republicano, se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición: «El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber de no someter a la deliberación de la Cámara y sí de la Diputación Permanente la prórroga de la suspensión de Garantías últimamente decretada.»

Defenderá esta proposición el primer firmante.

EL SEÑOR PAREJA YÉVENES HABLA DE SU VIAJE A LA AMÉRICA DEL SUR

Madrid 25.—El señor Pareja Yébenes, que, como se sabe, ha presidido la misión española que en Buenos Aires y Montevideo ha concertado los convenios comerciales con la Argentina y el Uruguay, ha hecho manifestaciones en un periodista.

—Hemos firmado los tratados comerciales y los convenios de régimen de cambios con la Argentina y con el Uruguay y hemos hecho una exploración informativa en el Brasil con objeto de llegar a convenir otro tratado cuando el Gobierno lo crea oportuno.

—¿Cómo son los tratados? —Exclusivamente comerciales. Con ellos se va a la intensificación de las relaciones comerciales entre dichos países y España.

—Y el asunto del bloqueo de monedas? —Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios, encanuzando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños han venido sufriendo hasta aquí industriales, comerciantes y particulares españoles y argentinos.

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Madrid 25.—El proyecto del plan nacional de Obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero, autoriza a invertir mil millones de pesetas durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

A los edificios se destinan 750 millones; a los poblados agrícolas, 50; igual cantidad para caminos y carreteras, y 100 para firmes especiales. En 1935 se gastarán 200 millones; en 1936, 300, y en 1937 y 1938, se invertirán 250.

Para ello, el Gobierno solicitará los créditos extraordinarios para cada ejer-

Información de Madrid

Un médico madrileño hace un disparo contra su amante, hiriéndola de gravedad

Un automóvil de la Escuela Militar penetra en la acera y causa heridas a cinco personas

Madrid 25.—Esta mañana, al final de la calle de Alcalá, el automóvil de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, que conducía el capitán alumno de dicha escuela don Sandalio Sánchez Maldonado, sin duda por un falso viraje penetró en la acera, arrojando a un grupo de personas que en ella se encontraba.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos Leonor Moreno Comba, de 50 años, domiciliada en la calle de Arceñas, 25, barrio de la Perejilera; Anastasio Sanz Guizarro, José Trillo, de 27, Hilarión Eslava, 25, y Urbano Pérez Illana, de 22, Cartagena, 16.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

El público que presencié el atropello adoptó una actitud violenta contra el conductor y fué precisa la intervención de la fuerza pública para disolver los grupos que se formaron alrededor del coche causante del atropello.

UN MÉDICO DISPARA CONTRA SU AMANTE, HIRIÉNDOLA DE GRAVEDAD

Madrid 25.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en el Instituto de Belleza Madrid-Easo, del que es propietaria doña María Berthold Boloma, de 37 años, soltera.

Con ella amorizó hoy el director médico de dicho Instituto, don José Manabeco Tarraga, de 44 años, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, 35. En la casa sólo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependencia del Instituto, por ser la hora de la comida, no se hallaban en el local. Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía auxilio a grandes voces, y cuando acudieron la encontraron tendida en el suelo, herida

previsible, que imponga la disolución de las Cortes actuales, las primeras elecciones que se celebren serán las municipales, que legalmente habrán de tener lugar en el mes de Abril fuera de Cataluña, y en el de Noviembre en esta región. Creo que la nueva ley electoral podría ser la proporcionalista que fué presentada al Parlamento catalán.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las leyes electorales vigentes? —La ley Electoral española impuesta por el Gobierno provisional y confirmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la ley electoral que se adopte en las próximas elecciones? —La tiene tan grande, que si no se modificara la ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

RUBINAT-LLORACH Agua purgante natural

RESUMEN DE NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

Madrid 26.—En la barriada de Vallecas, Pedro García Barrio, para evitar un desahucio, prendió fuego a la casa que habitaba, encerrándose dentro con sus dos hijos.

—En Navalmaral se prendió fuego a una choza, pereciendo carbonizada una niña de trece meses.

—En el mismo pueblo, en la finca «Casablanca», se ahorcó de un olivo un curandero de caballerías apodado «El Peral».

—De Asturias llegó el alcalde de Oviedo y una comisión, conferenciando con el señor Lerroux sobre problemas de aquella región.

DE CATALUÑA

En Badalona, tres enmascarados penetraron en una panadería y se llevaron 85 pesetas.

—En Sallent fué atropellado por una moto el obrero Agustín Riu, que quedó muerto.

—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el ex ministro señor Santaló por excitación a la rebelión.

EXTRANJERO

En la mina de Wujed, de Varsovia, se han extraído dos cadáveres más, como consecuencia de la gran catástrofe.

—En Nelson (Colonia británica), un alud de nieve ha sepultado a tres obreros, pereciendo de frío. En las últimas 24 horas han muerto de frío diez personas más.

—En la Habana han explotado numerosos petardos, resultando varios heridos.

—En un hotel de Praga ha sido asesinado un técnico de la radio alemana por elementos nazis, que huyeron en automóvil.

—De Berlín ha sido expulsado el responsable de «El Debate», señor Bermúdez.

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Sábado 26 de Enero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 Gran semana dedicada a la marca PARAMOUNT

PROGRAMA PARAMOUNT FILMS Presenta a la excelsa y única actriz del cinema Marlene Dietrich en la soberbia y suntuosa sup. EN ESPAÑOL

PRECIOS Butacas de palcos 1,25 de general 0,70 El Jueves, DIA DE MODA, «CRISIS MUNDIAL» Sup. española, por Miguel Liger y Antonia Colomé.

Teatro Cervantes Principal Cinema

Equipos sonoros dobles: Western Electric Hoy Sábado 26 de Enero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA EN ESPAÑOL Metro Goldwyn Meyers presenta su magnífica película titulada

Vuelo nocturno Intérpretes: HELENS HAYES : JOHN BARRY. MORE : CLARK GABLE : LIONEL BARRIMORE : ROBERT MONTGOMERY y MYRNA LOY

BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40 Se aproxima el éxito

«EL PEQUEÑO REY» Hablada en Español

TEATRO Isabel la Católica

Gran Espectáculo de Atracciones Estrellita Castro y Pompoif-Thedy Director: Emilio Aragón Hoy Sábado 26 de Enero de 1935 2 Funciones. Por la tarde a las 6 Por la noche a las 10

Siquiera por humanidad

EL TRISTE CASO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Nos ha causado dolorosa impresión el acuerdo de reducir el servicio de Cantinas escolares...

que no se puede hacer es estar pendientes de esta o la otra circunstancia para reducir o suspender el servicio.

Llega esta solución antes de finalizar el mes de Enero, es decir, a los pocos días de implantado el servicio.

Se dice que la suscripción pública está paralizada. ¿Y por qué? ¿No son estos los momentos más propicios para que las clases adineradas de la ciudad ayuden a los gestores municipales?

No ponemos en duda el dolor que han sentido los actuales directores de la vida municipal al adoptar una resolución tan deplorable.

Creemos que el Ayuntamiento debe estudiar mejor este asunto para evitar ese triste espectáculo.

Claro que hay dificultades económicas. Siempre las hubo. Pero el mérito está en vencerlas mediante la actividad, el esfuerzo y el entusiasmo de quienes tienen la responsabilidad de estas cosas.

Creemos que el Ayuntamiento debe estudiar mejor este asunto para evitar ese triste espectáculo.

Información de Cataluña

Manifestaciones del señor Portela Valladares

Barcelona 25.—A mediodía, el gobernador general recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Barcelona 25.—A mediodía, el gobernador general recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en la prensa que en los hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos. Soy completamente ajeno a esta medida, pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la prensa, a no ser que se trate de la de tendencia subversiva.

—Nada conozco en absoluto—contestó el señor Portela.

—De esto tampoco estoy enterado, puesto que no han venido todavía a visitarme, como se afirmaba; pero si hubo falta, la corregiré.

—¿Y de unos incidentes ocurridos en la cárcel entre mujeres que iban a visitar a los presos y unos guardias?

—Si para ustedes es motivo de queja la censura, para mí es causa de dolor. He dado repetidas órdenes a los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes y se ha dado incluso el caso de que algunos más no han sido cumplidos, por lo que me he visto obligado a imponer una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo a los censurados.

—¿Ha decidido usted algo sobre la formación del Consejo?

—Lo primero que me ha preocupado y sigue preocupándome es la cuestión del orden público, que creo es la que merece mayor atención por parte de los ciudadanos.

—El corresponsal de un periódico extranjero dió cuenta al señor Portela Valladares de los inconvenientes que se ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas, ya que se ven obligados a ir a celebrarla a la propia Central de Teléfonos, lo que no ocurre en Madrid y otras poblaciones españolas.

—El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él. Pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

—El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él. Pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

LA ASOCIACION DE HIJOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La directiva de la disuelta Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales, nos envía una nota contestando a la publicada por la Alcaldía sobre su clasificación como círculo de recreo.

Entienden por eso que la Comisión gestora no ha estudiado ni resuelto con interés este asunto, hundiéndose por ello una sociedad de cultura fundada y alentada por un grupo de jóvenes.

Desde el año 1931 la Asociación ha sostenido clases de idiomas, Contabilidad, Cálculo Mercantil y Taquigrafía, y se han dado conferencias a cargo de los señores García Labella, Álvarez Salamanca, Soriano, Morenilla, Santa Cruz y Moreno Dávila.

Además, ha organizado con éxito la Exposición de Industrias Hispano-Árabes (1932) y la Exposición de Industrias granadinas (en 1933).

Todos estos testimonios acreditan el carácter cultural de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales.

confecciona dos ediciones diarias.

Los socialistas franceses preparan una potente acción antifascista

Paris 25.—La Comisión Administrativa Permanente del partido socialista (S. F. I. O.) ha publicado la siguiente orden del día:

«La C. A. P. pide a las dos federaciones (Sena y Sena y Cise) y a todas las secciones de la región parisense que estén dispuestas para intervenir en una potente acción directa antifascista de masas, en el caso de que, con motivo del 6 de Febrero, las organizaciones fascistas intentaran la menor manifestación callejera.»

ALEMANIA CONTRA EL PARO

Berlin 25.—El Reichsbank ha concertado un empréstito de quinientos millones de marcos con la Unión de Cajas de Ahorro y Bancos de Giros.

Este empréstito constituye una movilización parcial de ahorro público para financiar la lucha contra el paro.

Los seguros sociales en la agricultura

En el salón de actos de la Caja de Previsión Social se celebró ayer tarde una importante Asamblea, con asistencia de representantes del Instituto Nacional de Previsión, Caja y Patronato de Andalucía Oriental y representantes patronales y obreros de Jaén, Almería, Málaga y Granada.

En la Asamblea se han oído las opiniones de todos acerca del mejor sistema de aplicación de Seguros Sociales en la Agricultura, para incorporarlos a la Ponderación, que viene realizando estudios sobre tan importante asunto, con el propósito de encontrar la fórmula que permita la individualización del seguro de obreros eventuales, hoy imperfectamente logrado.

La representación patronal ofreció su decidida y entusiasta colaboración, brindándose a hacer propaganda en los medios patronales para llevar a debido cumplimiento el régimen que se acuerde, intensificando el actual en vigor y aplicando con entusiasmo los ensayos del nuevo régimen que se hagan, hasta llegar a la total implantación de éste.

OBRA DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA

Se nos facilitan las siguientes notas en el Gobierno civil:

El inspector provincial de Sanidad de Granada quedó comprometido en una conferencia dada en el Instituto «Ganivet», en el pasado curso académico, en hacer el censo escolar en relación con la tuberculosis pulmonar, a cuyo efecto ofreció que podía destinar los alumnos de este centro ante la pantalla de Rayos X, para descubrir los casos incipientes e ignorados de tuberculosis pulmonar llamados por Brauning tuberculosis apocrota.

Se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de la provincia de Granada, acordando publicar una circular en el «Boletín Oficial» relacionada con el decreto de 27 de Diciembre del pasado, para que los Ayuntamientos que tengan débitos superiores a un cenástrimo envíe la relación de deudas del personal sanitario en un plazo de diez días, con objeto de remitirlas al subsecretario de Sanidad.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

También el jefe de la consulta de embarazadas del Instituto provincial de Higiene doctor don Claudio Hernández, de acuerdo con el inspector provincial de Sanidad, va a girar una visita de inspección a fábricas y talleres para estudiar las condiciones del trabajo de la mujer y muy particularmente de la mujer embarazada, a las que van a facilitarse Trousseaux de partes con la condición inexcusable de que durante su embarazo sean vigiladas y dirigidas por el personal facultativo afecto al Instituto Nacional de Previsión y a

Las bajas temperaturas y las nevadas han causado la muerte en Norteamérica a 175 personas

Nueva York 25.—Continúa en todos los Estados Unidos la ola de frío, que causa nuevos daños y sufrimientos a los miles de personas que ya han tenido que resistir tormentas de nieve durante cuarenta y ocho horas.

Según informes de la United Press, han muerto, a consecuencia de la baja temperatura y tormentas de nieve, 175 personas. Solamente en Nueva York han muerto 18.

En idénticas condiciones hicieron su entrada en la hermosa explanada del cuartel de Artillería las tropas de Infantería, con escuadra, banda y música.

Las banderas respectivas hicieron el saludo de reglamento e inmediatamente pasaron a ocupar sus puestos de formación, a los acordes de la música.

El conjunto de ambas tropas lo mandaba el jefe del cuartel de Artillería, comandante don Juan Mateos Pablo.

Dispuestas las tropas en forma de dardo frente unas a otras, pasó revista a las mismas el general comandante militar de la Plaza señor Álvarez Arenas, el que pronunció una brillante alabanza, haciendo resaltar las virtudes militares, la enseñanza que en el Ejército se recibe, como Escuela de ciudadanía, y, por último, recabó un minuto de silencio por los muertos en defensa de la Patria, terminando con vivas a España, a la República y al Ejército.

Previamente a ambas tropas, asistieron al acto todas las autoridades civiles de Granada, a cuya cabeza figuraba el gobernador civil señor Duero.

Hubo una nutrida representación de clases pasivas, y además todos los jefes y oficiales de la guarnición, como igualmente suboficiales y Cuerpo auxiliar, francos de servicio.

Las tropas desfilaron ante sus respectivas banderas, a las que saludaban militarmente.

Terminado el acto, las autoridades se trasladaron a la puerta principal para presenciar el desfile. Este se celebró con la mayor marcialidad, a los acordes de la banda de Infantería, que interpretó escogidas composiciones y en columna de honor con guías a la izquierda.

Conforme iban llegando las tropas a las inmediaciones de la presidencia, se mandaba vista a la izquierda y se daba el viva a la República, que era unánimemente contestado.

Con motivo de la festividad del día se tocó marcha, considerado como festivo; ondo en los edificios la enseña de la Patria y se dió a las tropas un rancho extraordinario, vistiendo éstas de gala.

El licenciamiento empezará hoy y terminará el día 28 del presente mes.

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

Notas de Sanidad

OBRA DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA

Se nos facilitan las siguientes notas en el Gobierno civil:

El inspector provincial de Sanidad de Granada quedó comprometido en una conferencia dada en el Instituto «Ganivet», en el pasado curso académico, en hacer el censo escolar en relación con la tuberculosis pulmonar, a cuyo efecto ofreció que podía destinar los alumnos de este centro ante la pantalla de Rayos X, para descubrir los casos incipientes e ignorados de tuberculosis pulmonar llamados por Brauning tuberculosis apocrota.

Se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de la provincia de Granada, acordando publicar una circular en el «Boletín Oficial» relacionada con el decreto de 27 de Diciembre del pasado, para que los Ayuntamientos que tengan débitos superiores a un cenástrimo envíe la relación de deudas del personal sanitario en un plazo de diez días, con objeto de remitirlas al subsecretario de Sanidad.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

LA BOLSA

Madrid 26.—Interior, 00,00 Amortizable 5 por 100, 00,00 Amortizable 4 por 100, 000,00 Banco de España, 000,00 Tabacos, 00,00 Libras esterlinas, 38,20 Francos, 38,40 Dólares, 7,41 Liras, 62,90 Francos suizos, 238,12 Francos belgas, 171,62 Escudos, 20,32

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consultas de 2 a 5 - Duquesa, 11, pral.

En el cuartel de Artillería La fiesta de despedida del soldado

Conforme anunciamos, ayer tuvo lugar en el cuartel de Artillería la fiesta de despedida del soldado.

Formaron los individuos que se han de licenciar en traje de paso y los últimos incorporados, constituyendo una batería en Armas.

En idénticas condiciones hicieron su entrada en la hermosa explanada del cuartel de Artillería las tropas de Infantería, con escuadra, banda y música.

Las banderas respectivas hicieron el saludo de reglamento e inmediatamente pasaron a ocupar sus puestos de formación, a los acordes de la música.

El conjunto de ambas tropas lo mandaba el jefe del cuartel de Artillería, comandante don Juan Mateos Pablo.

Dispuestas las tropas en forma de dardo frente unas a otras, pasó revista a las mismas el general comandante militar de la Plaza señor Álvarez Arenas, el que pronunció una brillante alabanza, haciendo resaltar las virtudes militares, la enseñanza que en el Ejército se recibe, como Escuela de ciudadanía, y, por último, recabó un minuto de silencio por los muertos en defensa de la Patria, terminando con vivas a España, a la República y al Ejército.

Previamente a ambas tropas, asistieron al acto todas las autoridades civiles de Granada, a cuya cabeza figuraba el gobernador civil señor Duero.

Hubo una nutrida representación de clases pasivas, y además todos los jefes y oficiales de la guarnición, como igualmente suboficiales y Cuerpo auxiliar, francos de servicio.

Las tropas desfilaron ante sus respectivas banderas, a las que saludaban militarmente.

Terminado el acto, las autoridades se trasladaron a la puerta principal para presenciar el desfile. Este se celebró con la mayor marcialidad, a los acordes de la banda de Infantería, que interpretó escogidas composiciones y en columna de honor con guías a la izquierda.

Conforme iban llegando las tropas a las inmediaciones de la presidencia, se mandaba vista a la izquierda y se daba el viva a la República, que era unánimemente contestado.

Con motivo de la festividad del día se tocó marcha, considerado como festivo; ondo en los edificios la enseña de la Patria y se dió a las tropas un rancho extraordinario, vistiendo éstas de gala.

El licenciamiento empezará hoy y terminará el día 28 del presente mes.

Noticias militares

GUARDIA CIVIL Ingresos.—Son datos de alta como guardias de Infantería, los siguientes individuos, cuyas documentaciones radican en la Comandancia de Granada: Francisco Lachica Mirasol, José Vidal Martín, Enrique Urrutia Gutiérrez, Juan Ortiz Castro, Laureano Pino Porras, Antonio López Daza, Antonio Gutiérrez Alonso, Antonio González Rodríguez, Antonio Díaz Carrascosa, Cristóbal Camacho Camacho, Salvador González Bosch, Juan López García, Félix López Salcedo, Antonio Aguado Morales, Modesto Castillo Rodríguez, José García Cobo, Juan Ortega Gómez, Diego Navajas Castro, y como corneta Manuel Moreno Jurado, y como guardias de caballería, Luis Carrasco Espinola, Luis Mingorance Barranco, Juan Jiménez Lucena, Antonio Franco Cobos, Juan Angulo Ayas, Antonio López Povedano, Enrique Bailón Bueno, Manuel Dueñas Felipe, Manuel Pérez Corral, Manuel Espinosa Jerónimo, Antonio Martín Liñán, Antonio Única Navarro y Francisco Sánchez Medina.

Espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA Dos funciones se anuncian para hoy: una por la tarde, a las seis, y otra por la noche, a las diez, y en ambas toman parte Pomhoff y Thedy.

COLISEO OLYMPIA Hoy se proyecta la sup. Paramount titulada «Capricho Imperial», con gran éxito estronada ayer, y cuya protagonista es Marlene Dietrich.

TEATRO CERVANTES «Vuelos nocturnos», totalmente hablada en español, es un verdadero acontecimiento, que proyecta hoy en este cine en secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

SALÓN NACIONAL Hoy sábado, vuelve a proyectarse la grandiosa, magnífica e incomparable película, única en el mundo cinematográfico, «Vuelan mis canciones».

Escuela Normal del Magisterio primario de Granada Los exámenes de la presente convocatoria darán comienzo, en primer llamamiento, el día 29 de los corrientes, a las horas que señalen los presidentes de los respectivos tribunales, en anuncios que se fijarán en la cartelería del establecimiento. El segundo y último llamamiento tendrá lugar el día 31.

Las papeletas de examen podrán recogerse en la Secretaría de la Escuela, mediante la presentación del oportuno resguardo de matrícula, a partir del próximo lunes, de once a doce.

Lea nuestra edición de la tarde

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

El Consejo local de Monachil concedo ocho días de permiso al maestro señor Noguerol.

La maestra de Aldeiro señora Sánchez solicita biblioteca para la escuela que desampara.

Se remite al señor ministro solicitud pidiendo subvención para las cantinas escolares de Gábia la Grande.

Se envía instancia al director general sobre creación de una escuela de párvulos en Huéneja.

Se oficia al Consejo local de Lanteira sobre clausura de aquellas escuelas y se le comunica a aquella Alcaldía haciéndole ver la obligación que tiene de proveer a las escuelas de calafateación.

Se le ofrece al alcalde de Alquífe insistiendo sobre la necesidad de crear en aquel pueblo una escuela de niñas.

La maestra de Mércules señora Prieto remite copia del informe de visita de inspección y estadística.

El Consejo local de Lanteira participa que por causa de la nevada ha suspendido las clases de aquellas escuelas durante ocho días.

El maestro de Barrionuevo señor Avellaneda solicita biblioteca.

El jefe de la sección administrativa remite instancia solicitando permiso por enfermedad de la maestra doña Illoza señora Peña.

NOTAS DE LA SECCION

Ha sido devuelta la documentación que para subasta de construcciones escolares había presentado don Nicolás Gómez Jiménez.

Se ha concedido pensión a la viuda del que fué maestro don Armilla don Joaquín Iñiz.

Se halla en esta Sección el título de bachiller de don Francisco Caballero.

SUBVENCION PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Se ha aprobado el proyecto redactado por los arquitectos don Jacinto Ortiz Suárez y don Alfredo Rodríguez Orgaz para la construcción por el Ayuntamiento de Vélez de una escuela de grupo escolar con cuatro secciones para niños y tres para niñas, habiéndosele concedido a dicho Ayuntamiento la subvención de 84.000 pesetas para tal objeto.

NOMBRAMIENTO

El ministerio de Instrucción pública ha nombrado a don Vicente Carrillo Guerrero, profesor numerario de Filosofía y Psicología en la Normal del Magisterio de Granada.

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE GRADUADA

Se nombra director de la Graduada del Hospicio a don Ricardo Linares Moreno y de la de niñas del mismo establecimiento a doña Trinidad Reyes González.

HOJAS DE SERVICIOS

No habiéndose recibido en la Dirección General las hojas de servicios de los maestros que al final se citan, todos los cuales han solicitado someterse a las pruebas para su paso al primer escalafón, se les concede un plazo de quince días, a contar desde ayer, para que completen su documentación, entendiéndose que de no presentarla en el plazo fijado serán excluidos de la lista que al efecto ha de formarse.

Los maestros a que se refiere la disposición son los siguientes: Don Joaquina Molina Rojas, don Augusto García Vallejo, don Bernabé Martín Sánchez, doña Carmen Alonso Molina, doña Purificación Molina Calvo y doña Aurelia Casado Ríos.

EL DECRETO SOBRE PERMUTAS

En la «Gaceta» del 24 se inserta este decreto, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Por una sola vez y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón.

Art. 2.º La concesión de permuta con todas sus consecuencias es potestativa de la Dirección General de Primera Enseñanza y podrá otorgarse cuando los solicitantes reúnan, además de las exigidas en el artículo anterior, las condiciones siguientes: a) No haber cumplido 67 años de edad. b) Desempeñar en propiedad y en activo escuela nacional.

Art. 4.º Queda modificado transitoriamente en este sentido el capítulo VIII del vigente Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, el cual recobrará su vigor transcurrido que sea el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se publique el presente decreto en la «Gaceta», dentro del cual habrán de ser tramitados en la forma reguladora por el mencionado Estatuto los expedientes de los maestros solicitantes.

TITULOS

Los títulos de técnico industrial mecánico y técnico industrial electricista, correspondientes a don Manuel Fernández González, se hallan en la sección administrativa para su entrega al interesado.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMER ENSEÑANZA

Ayer, a las once de la mañana, se verificó la reunión reglamentaria, determinada por decreto ministerial de 20 de Diciembre último, para la adjudicación de escuelas en concepto de interinidad, asistiendo doña Petra Jiménez García, directora accidental de la Escuela Normal; don Mauricio E. Morales Guirado, inspector jefe, y don Trinidad Yáñez, jefe de la sección Administrativa de Primera enseñanza.

Se leyeron las disposiciones relativas a provisión de interinidades. El jefe de la sección manifestó que no existía ninguna vacante que adjudicar a los aspirantes a interinidades, y se levantó la sesión.

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO GRANADINO

Publicado en la «Gaceta» del 24 el decreto, facilitando por el plazo de seis meses las permutas entre maestros nacionales, y teniendo esta disposición por principal finalidad procurar una mejor acomodación del Magisterio con arreglo a las circunstancias

de clima, salud y familiares de cada funcionario, esta asociación, para facilitar la mutua inteligencia entre los asociados que tratan de utilizar las facilidades del decreto expuesto, ha establecido en sus oficinas un servicio de información, adonde podrán dirigirse los maestros, expresando por escrito sus ofertas y demandas.—El secretario, Francisco Romero Zurita.

FORMA ABREVIADA DE PODER CURSAR EL BACHILLERATO

Instituto Suárez.—Con el objeto de constatar públicamente a las innumerables consultas que se hacen en la secretaría de este Centro, y por considerarlo de interés general, se inserta a continuación la parte dispositiva de la orden ministerial de 16 de Noviembre, «Gaceta» del 25, que dice así: «Este Ministerio (el de Instrucción pública) ha acordado declarar que los alumnos que hubiesen cumplido, respectivamente, los trece, quince y diez y siete años, podrán solicitar el examen de los tres, cinco o siete cursos de los distintos períodos del plan vigente, en una o sucesivas convocatorias; debiendo sufrir estos exámenes por grupos, no de asignaturas de Ciencias y Letras de todos y cada uno de los cursos que se pretendían convalidar, así como el examen de conjunto y reválida final.»

LA REUNION PRO-CURSILLOS

El pasado jueves, los maestros no incluidos en el decreto-anuncio para ingreso al Magisterio primario, celebraron en la Escuela Normal una reunión, en la que se trataron de las gestiones que actualmente y con verdadero entusiasmo se realizan en toda España.

Se acordó establecer una cuota mínima de una peseta a todos los compañeros, para sufragar los innumerables gastos que originan la propaganda y correspondencia con las comisiones de las demás provincias; asimismo se tomó el acuerdo de enviar a la Prensa granadina la gratitud de todos los maestros por la favorable acogida que viene dispensando a la propaganda.

El acuerdo principal de la reunión fué el de autorizar a la Comisión para que comunique a los compañeros valencianos la asistencia de dos delegados a la Asamblea, que ha de ser posible se celebre en Madrid.

Ultimamente se han recibido cartas de los compañeros de Madrid, Zaragoza, Cataluña y Sevilla, demostrando una vez más la gran afición de la campaña a favor de nuestra institución en los cursillos próximos.

Necesitamos, compañeros maestros, nuestro apoyo moral y material; moral, para adquirir fuerza tífica, sabiéndonos representantes de todos; y material, para correspondencia con los gastos que han comenzado a organizarse y que han de ser sufragados por todos, ya que todos habremos de experimentar su beneficio.

Por consiguiente, en el domicilio del compañero Victoriano Guarnido—Pósito de Zárate, 17—, se habrán de recibir las cuotas no abonadas, pidiendo los compañeros que residan en la provincia enviar su importe en sellos de Correos.—La Comisión, A. Rábiles.

VISITA DE ALUMNOS

Los alumnos de la Escuela Preparatoria del Instituto Suárez visitaron ayer tarde, en el Albaicín, la fábrica de tapices «La Alpujarreña» y la de tejidos mecánicos de San Miguel. De vuelta visitaron el Carmen de la «Media Luna», en el que su propietario don Angel Santisteban ha construido un patio árabe, que basta, para su mayor elogio, decir que es obra de sus hábiles manos.

En todas partes fueron muy amablemente acogidos los escolares.

SUCESOS LOCALES

SUFRE UNA DESCARGA EN UN TRANSFORMADOR ELÉCTRICO Cuando trabajaba en un transformador eléctrico en Maracena, sufrió una descarga Eduardo López Fernández, de 34 años, domiciliado en Manuel del Paso, 9.

En el hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia, le apreciaron diversas quemaduras de carácter leve.

SUSTRACCIONES DE ROPAS

A las vecinas de la casa número 39 de la calle de San Juan de los Reyes, Dolores Alcalde Ruiz, Matilde Pérez Muñoz y Ramona Esteban, les fueron sustraídas de la torre las ropas que en la misma tenían para secar.

El valor de las prendas de vestir que se han llevado de Dolores asciende a 60 pesetas.

Para penetrar en la torre del edificio, los ladrones tuvieron necesidad de violentar la cerradura de una puerta.

José Espín Cáceres, domiciliado en Hornillo 2, ha denunciado a la policía que del patio de la casa en que habita se han llevado un caldero, en el que había ropas, cuyo valor asciende a 23 pesetas.

MUJERES QUE RIÑEN

En el Hospital fué asistida de una herida contusa en el antebrazo izquierdo Luisa Jiménez, que vive en Cerrejeiros, 5, lesión que le ocasionó en la Tiñajilla Matilde Rodríguez Fresneda, con la que sostuvo riña.

Francia cierra las fronteras para los refugiados del Sarre

Sarrebrücken 25.—Se ha sabido que la frontera francesa se ha cerrado para los refugiados del Sarre. Los comisarios de Policía especial no saben a qué obedece la orden y sólo han manifestado que han recibido instrucciones, procedentes de París, para el cierre de la frontera.

Se cree que estas restricciones tienen por objeto el que la inspección fronteriza se haga detenidamente, con el fin de permitir la entrada únicamente a los refugiados políticos.